



ACTA SESION ORDINARIA N° 34

En San Rosendo a 01 de diciembre de 2014, siendo las 09:00 Hrs. en la sala de sesiones del municipio, se reúne el concejo municipal de San Rosendo, presidido por el señor alcalde de la comuna don Ovidio Sepúlveda San Martín y con la asistencia de los concejales señora Eliana Sandoval Sánchez, señor Julián Espinoza guzmán, señor Rabindranath Acuña Olate, señor Omar Rozas Soto, señor Felipe Muñoz Escobar y señor Francisco Fonseca Sáez.

Actúa como secretario de actas y ministro de fe el secretario municipal Sr. Carlos Venegas Lavados.

#### **TABLA:**

- 1. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.**
- 2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**
- 3. CUENTA DEL SEÑOR PRESIDENTE.**
- 4. APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 22 DE LA DAF.**
- 5. APROBACION PRESUPUESTO MUNICIPAL 2015.**
- 6. APROBACION PLAN COMUNAL DE CULTURA.**
- 7. INCIDENTES.**

- El señor presidente en nombre de Dios y de la comuna da por iniciada la reunión, y seguidamente solicita al señor secretario dar lectura a acta de sesión anterior.

#### **1. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.**

- El señor secretario da lectura al acta N° 33, la que es aprobada con las siguientes observaciones:
- La concejala Sandoval señala que en la página N° 09 en donde se tomó se tomó el acuerdo de asistir a seminario, aclara que ella no asistió porque prefirió estar presente en la sesión del Consejo de Gobierno Regional.
- El concejal Espinoza señala que el acuerdo está malo en la página N° 03, porque votó a favor de la propuesta de dotar de recursos para la inauguración del parque Juan Choti Acuña.

#### **2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**

- El secretario da lectura a Carta solicitud firmada por Jorge Cerda Molina, párroco de la comuna de Laja, en la que pide autorización mediante comodato para instalar en el cerro antenas un sistema emisor para radio RIGINA COELI que transmite programación de mensajes religiosos, ello para que pueda cubrir las comunas de Laja y San Rosendo.

- El concejal Acuña señala que hay una ley de antenas y en el caso del cerro están obligando a todas las concesionarias de telecomunicaciones a instalar una sola antena; en ella no están consideradas las radios.
- El secretario hace mención que junto a la citación se remitió a los concejales el memorándum interno N° 165 del administrador municipal.

### **3. CUENTA DEL SEÑOR PRESIDENTE.**

- El señor presidente informa que:
- El martes 23 de diciembre, a las 15:30 horas, en la plaza se hará entrega de los juguetes de navidad a los niños.
- Los fuegos artificiales serán lanzados desde el estadio a las 24 horas del día 31 de Diciembre.
- Agradece a los concejales que asistieron a la sesión del CORE lo que le dio realce a la actividad. Queda con una sensación agradable de esa importante actividad.
- Comenzaron los trabajos de construcción de la multicancha de la población 25 de octubre, los que están a cargo de la empresa Aqua.
- Continúan los trabajos de la construcción de gaviones los que ya tienen un 75% de avance.
- La escuela de Turquía ya tiene las cerchas y cubiertas instaladas.
- La señalética se está elaborando en madera y espera que estén instaladas antes de fin de año.
- Se está instalando el pino de navidad en la plaza.
- Esta a la espera de la llegada de los adornos navideños
- En la reunión del CORE se aprobó para San Rosendo la construcción del skatepark, el salón para la población Mercedes San Martín, las graderías, la reparación de la iglesia y espera que la próxima sesión del CORE se apruebe el parque, porque ya le sacaron las observaciones que tenía el proyecto. Por \$248.000.000 se aprobó la cuarta etapa de pavimentación y los recursos para hacer el PLADECO por \$35.000.000, lo que da en total de los proyectos la suma de \$613.000.000.

### **4. APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 22 DE LA DAF.**

- El señor presidente presenta los detalles de la modificaciones en donde destaca que se incluye los recursos para cambiar la iluminación del sector heritas a sistema LED, la suplencia del Administrador Municipal, pago de honorarios a los peritos de la expropiación, devolución de dineros por pago de permisos de circulación en exceso. Por un total de \$10.699.270.
- El concejo analiza la propuesta.
- La concejala Sandoval felicita la colocación de luminarias en el sector heritas y espera que se instalen antes de navidad. Aprueba.
- El concejal Espinoza aprueba.
- El concejal Acuña señala que se le presentan dudas respecto al valor que se paga por poner una luminaria.
- El señor presidente señala que el municipio tiene una empresa que le presta el servicio con los mismos costos.
- El concejal Acuña consulta por qué no están todos los días aquí y desde las 8 de la mañana. A la otra empresa una de las cosas que se le cuestionó, fue que no llegaban a la hora y por eso los echaron, porque no hacían el trabajo y

lo hacían en otro horario. Cree que actuar así con otra empresa claramente va en desmedro de una propia decisión municipal.

- El señor presidente recuerda que son dos veces a la semana lo que trabaja. Agrega que con la plata que teníamos tuvimos que pedir casi por favor y el 1º de noviembre puso a casi toda la gente de una vez a realizar los trabajos y los trabajadores lo hicieron en un día, pero después se les dijo que eran dos días a la semana. Ellos han estado trabajando en el parque Choti Acuña y tienen contrato hasta diciembre.
- El concejal Acuña señala que hay que regularizar el trato con las empresas, porque varios concejos ha venido exponiendo que las empresas hacen y deshacen por falta de fiscalización, en los caminos y en el caso eléctrico, si a una empresa se le quitó el contrato porque no hacían el trabajo o llegaban tarde y además es testigo de que se le pedían trabajos anexos y que la empresa accedía a hacerlos no puede estar cometiendo el mismo error con otra empresa. Claramente está de acuerdo con los conceptos de aumentar presupuesto para ir en beneficio, pero se va a ocupar personalmente en lo que está pasando con la empresa y continuará tratando el tema en sus incidentes. Aprueba.
- El señor presidente señala que después del concejo se reúne con los directivos de la municipalidad en donde se analizan estos temas y cada profesional debe hacerse cargo de lo que ocurre en su área.
- El concejal Acuña plantea que hace más de un mes expuso de que camiones concreteros descargaban en calle Baquedano en la calle y se mezclaba con material seco, que los sacaban y los llevaba a la heritas y eso continúa y el señor presidente es testigo cuando el camión hacía esa maniobra y no había ningún inspector municipal. Agrega que si los funcionarios saben que se presentó una denuncia debiera estarse cumpliendo en eso.
- El concejal Rozas. Cree que se debe poner más ojo respecto a las licitaciones y en los trabajos que realizan las empresas. Los ITOS deben hacer cumplir los plazos y detalles de los proyectos.
- El señor presidente señala que las empresas que exceden los plazos se les sanciona con multas.
- El concejal Rozas señala que en el sector rural el plazo era de 170 y tantos días y la empresa lleva trabajando más de un año.
- El señor presidente señala que hay libros de obras -que es fiscalizado por los ITOS municipales- allí queda registrado cuando se paran las faenas. En este caso la empresa está pagando multa. Este es un proceso que está incluido en el contrato.
- El concejal Rozas aprueba.
- El concejal Muñoz aprueba.
- El concejal Fonseca aprueba.

#### **ACUERDO N°73/2014: POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 22 DE LA DAF MUNICIPAL.**

#### **5. APROBACION PRESUPUESTO MUNICIPAL 2015.**

- El señor presidente señala que corresponde en esta oportunidad aprobar el presupuesto municipal 2015.
- La concejala Sandoval señala que para el 18 de septiembre solo un conjunto de folklore fue considerado en el concurso de cuecas. El señor alcalde

argumenta que no tocan instrumentos, pero igual se debieran considerar con música envasada.

- El señor presidente señala que se invitó a todos y aparecieron solo dos de ellos.
- Seguidamente la concejala Sandoval realiza consultas varias.
- La concejala Sandoval señala que se debiera analizar los pagos a don Héctor Rozas para ver específicamente si se le está cancelando la cantidad que pide el señor alcalde.
- El señor presidente señala que se está aprobando el presupuesto 2015. En esta cuenta se pagan gastos de tarjetas de navidad, calendarios, amplificación entre otros.
- La concejala Sandoval señala que el costo de publicidad y comunicación son \$9.000.000, en mobiliario \$1.000.000, qué se compra.
- El señor Administrador expresa que lo que haga falta.
- La concejala Sandoval señala que se han cambiado muebles por lo que no es necesario.
- El señor presidente señala que de no ocuparse los dineros de ese ítem se modifica el presupuesto, pero que pasa si se rompe algo o surge la necesidad. En este caso se deja abierto para esa eventualidad.
- La concejala Sandoval señala que para el carnaval se dejan \$36.000.000 lo que encuentra demasiado y por ello lo objetaría.
- El señor presidente señala que no se hace el carnaval.
- La concejala Sandoval plantea que se pueden hacer las cosas licitando con anticipación o postergando el carnaval cuando los artistas no estén tan caros.
- El señor administrador señala que el carnaval es de las actividades más potentes de la comuna.
- La concejala Sandoval consulta por el número de personas que se atienden en la comida de la celebración de las glorias navales.
- El señor presidente señala que entre 70 y 80 personas.
- La concejala Sandoval señala que son casi \$10.000 por persona.
- El señor Administrados señala que por parte baja son \$7.000.000 a lo que se debe sumar el costo del coctel.
- Seguidamente la concejala Sandoval recuerda que dijo en su oportunidad se modificaría el reglamento de becas para que ojalá cuando se aprobara el presupuesto, se considerara pagar beca a los alumnos que estudian en institutos.
- El señor presidente señala que no hay recursos para ello porque se necesitarían \$100.000.000 para cubrir eso.
- La concejala Sandoval señala que se les podría dar \$50.000 al año.
- El señor presidente señala que hay 154 personas que estudian en institutos a quienes se les está pagando la matrícula y si se piden más becas no sabe de dónde sacar los recursos para ello.
- El concejal Espinoza consulta por el aumento del presupuesto respecto al año anterior.
- El señor Administrador señala que se ajustaron las cuentas al valor de la moneda actual y se vio una potencial inversión, dependiendo del saldo inicial.
- El señor presidente hace presente que todas las leyes presentadas por el gobierno las está financiando el municipio, el aumento de pago a los concejales el cambio de grados de los funcionarios Municipales.
- El concejal Espinoza señala que todos los presupuestos crecen de acuerdo al aumento del IPC, por lo tanto un 6% este año. En algunos ítems como es el caso de las organizaciones comunitarias se aumentó más del 50% porque se

les estaba dando \$150.000 y ahora estamos aportando con \$330.000 para el próximo año.

- El señor Administrador destaca que el presupuesto para el aseo se lleva una importante cantidad de recursos.
- El señor presidente señala que este es un presupuesto por lo que se debe tener en consideración que pudiera suceder que llegara un monto menos a lo presupuestado.
- El concejal Espinoza consulta si existe la posibilidad de mejorar un poco la situación de sueldos del personal a Honorarios, sumado a que no tienen derecho a bonos, vacaciones.
- El señor presidente señala que los valores están a justados a lo que permite la ley, y este no puede exceder del 10% del gasto contemplado en el presupuesto municipal por concepto de remuneraciones del personal de planta. Agrega que tienen derecho a vacaciones, permisos administrativos y no ganan menos de \$250.000 líquidos, con recuperación de las retenciones legales al presentar las declaraciones de ingreso.
- El concejal Espinoza señala que ojalá se pueda solucionar el tema económico de muchos funcionario a honorarios que ganan realmente poco.
- El señor presidente señala que la única manera que pudiéramos subir un poco las rentas del personal a honorarios es que en vez de 6 funcionarios se contrate a 5.
- El concejal Acuña señala que reconoce los esfuerzos realizados en estos dos años por mejorar varias cosas, por ejemplo el sueldo de los funcionarios que hacen la extracción de basura que era una de las falencias. Con esto hemos dado el ejemplo a nivel nacional. El aumento a las organizaciones sociales se justifica porque potenciamos la participación ciudadana. Puede ser discutible el tema en las organizaciones del sector rural porque se transforma en una sola actividad y con bastantes recursos que se consumen en un día. A lo mejor asesorar a las organizaciones no sería malo, para potenciar la actividad y que deje de ser el reducto de algunas personas.
- Seguidamente el concejal Acuña plantea que más que mejorar el sueldo es de la idea de igualarlos, porque se observan diferencias entre ellos que claramente generan rencor entre ellos mismos y se busca la explicación del por qué uno gana más que el otro. No encuentra la justificación para que alguien ejecutando un mismo trabajo gane menos.
- El señor presidente señala que va a pedir que le digan cómo trabajan cada uno y el otro tema son los atrasos. Hay funcionarios que todos los meses presentan atrasos y se les descuenta. En el caso de Susana Veloso, si se le pide a otro que haga ese trabajo consideran que es mucho y ella entra en la mañana haciendo decretos y sale haciendo decretos y es eficiente y no hay quien quiera reemplazarla cuando debe ausentarse, por lo que ha debido recurrir a la señora Mirta Catalán o a la señora Analy para ello.
- El concejal Acuña señala que entonces se está reconociendo de que hay funcionarios a honorarios que no cumplen su labor.
- El señor presidente señala que cumplen pero no son tan eficientes.
- El concejal Acuña señala que esa es una respuesta políticamente correcta.
- El señor presidente señala que la señora Susana nunca llega atrasada y la secretaria del administrador no hay mes en que no llegue atrasado pero se le descuenta.
- El concejal Acuña señala que el concejo aprueba las funciones pero quien contrata es el municipio y en ese sentido es de la idea de que se nivele hacia

arriba. Si se toma la decisión de sacar a alguien porque llega atrasado o porque no es eficiente está ganando lo mismo de lo que ganan todos.

- En otro tema el concejal Acuña señala que falta en el presupuesto fondos destinados a regularizar el PRC. Si se dice que se van a gastar \$8.000.000 en deporte o \$30.000.000 en el carnaval prefiere mis veces financiar el PRC, lo que se debiera explicar a la comunidad. En este caso el concejo puede recomendar a la administración realizar este proyecto.
- El señor administrador señala que se han realizado gestiones para conseguir recursos externos para disponer del PRC, y agrega que en su oportunidad el concejo pudo haberlo aprobado el PRC que ya estaba aprobado por la COREMA pero llegó al concejo que era la última instancia y aquí se quedó.
- El concejal Espinoza señala que no se puede tener una zona deportiva y la transformaron en una zona residencial. Era el único estadio que tenía la comuna y no la quisieron cambiar.
- El concejal Acuña señala que el estudio dice que esa es una zona residencial condicionada y además dice permitido deportes y allí estaba la solución por lo que en su tiempo en que él no era concejal se equivocaron; eso no significa que nosotros no tengamos que asumir y seguir diciendo que el concejo en esa oportunidad se equivocaron porque no corresponde. Seguidamente señala que se siente responsable de que pasó el periodo anterior en que si fue concejal y no pusimos plata para ponerle término a ese estudio. Cree que asumiendo la responsabilidad que ni siquiera parte de él, hay que ponerse las pilas y si le dicen que es más fácil conseguirse la plata para hacer el PRC o para conseguirse para un proyecto de cultura, claramente el de cultura que puede ser el carnaval.
- El señor administrador señala que en el MINVU no se van a encontrar las platas para ese PRC, en particular porque las trabas vinieron de la propia comuna, por ello se debe busca a través de la SUBDERE.
- El concejal Acuña señala que cada día se nos viene a la cara el tema del PRC, cuando se debe extender un certificado de factibilidad técnica para construir a orillas del río, para ver como zonificar la ribera del río, en el sector antena y matadero para construir viviendas incorporando la nueva realidad comunal, como es la dotación de servicios de agua potable y alcantarillado en donde se ha avanzado bastante en la comuna. En tema de las forestales también quedaría regularizado como es el límite de las plantaciones versus radio urbano. Ellos todavía siguen forestando más acá de los límites que estableció el PRC que no se aprobó. Esta es responsabilidad del concejo de disponer de esta herramienta, como también del PLADECO que permite normar las cosas que están pasando. Agrega que está dispuesto a sacar dinero del carnaval asumiendo el costo que pudiera significar ante la comunidad, para poder financiar la elaboración del PRC. En relación a los recursos para el deporte debiera aparecer las actividades con las respectivas fechas en que se van a realizar.
- Seguidamente el concejal Acuña señala que se debe analizar el tema del carnaval. Es una actividad a la que se le debe sacar un reporte económico para nuestra comunidad y para la gente que hace esa actividad de desarrollo productivo vs. la poca plata que queda para hacer cultura el resto del año. Concuerda con el concejal Muñoz de que se debe destinar presupuesto municipal para las organizaciones que hacen actividades culturales, con la visión con la que se apoya la fiesta de la vendimia y de la trilla y que sean por ejemplo el teatro, la fotografía.
- Continuando el concejal Acuña plantea que hace 2 años han venido apareciendo unas platas para los funcionarios municipales cosa que antes no

teníamos como son para la ASEMUCH y para la celebración del día del funcionario. Cree que se lo merecen estos dos últimos los ha visto muy comprometidos con sus PMGM y que tienen que ver con la comunidad, que se justifican y mejora la imagen.

- El concejal Rozas señala que en la anterior vez que estuvo en el concejo no se aprobó el PRC y se hace cargo de aquello; también estaba el concejal Espinoza, en su oportunidad se votó en contra porque pensábamos que el terreno del estadio se había dejado para hacer casas, a lo mejor no nos asesoramos bien y no preguntamos más, nos confundimos y decidimos con lo que nosotros pensábamos que era defender el estadio, espera que se pueda hacer gestiones para poder hacerlo.
- Seguidamente sobre las becas de estudiantes está de acuerdo con la concejala Sandoval. Aquellos estudiantes son de nuestra comuna pero la mayoría no estudiaron aquí. El señor presidente recuerda que los alumnos que tienen la beca estudiaron en San Rosendo. a los alumnos que no estudiaron aquí se les paga el 50% de la matrícula, la beca es de \$250.000 y se les entrega a quienes van a la universidad.
- Continuando el concejal Rozas planea que los juegos infantiles del sector rural que están en las escuelas, le gustaría que se reparen.
- El señor presidente señala que esos juegos son de responsabilidad del departamento de educación y nosotros no podemos invertir en esos lugares si no en los lugares públicos.
- El concejal Rozas plantea si a los funcionarios a honorarios se les puede entregar algún bono para el 18 de septiembre o para navidad.
- El señor presidente señala que no están considerados y lo que se les entrega son vestuario institucional sacando recursos de los que están destinados para los funcionarios de planta y a contrata. Pero el gobierno no tiene considerado ningún bono para estos funcionarios.
- El concejal Rozas expresa que siempre se ha dicho que las juntas de vecinos se les da una plata mayor que a las otras para hacer actividades en el sector rural, como son las fiestas de la vendimia y de la trilla y contratan artistas y amplificación, fondos que tienen que rendir a la municipalidad, pero la municipalidad no hace ninguna actividad en el sector rural y aquí en el pueblo se hace el festival de la voz, el Ranchero y el carnaval y en el campo nada. El año pasado pidió que se hiciera un fin de semana un espectáculo en ese lugar, porque sería bueno que la municipalidad se hiciera cargo.
- El señor presidente señala que siendo así, el concejo puede determinar que esas actividades las realice el municipio y no las juntas de vecinos.
- El concejal Rozas señala que esas son actividades que ya las tienen las diferentes juntas de vecinos, pero la municipalidad no tenemos presencia.
- El señor presidente señala que aquí se hacen tres actividades en donde se concentra el 80% de la población y allá se hacen dos actividades con el 20% de la población.
- El concejal Rozas señala que mientras en el pueblo se gastan sobre \$40.000.000 para el 80% de la población en el sector rural para el 20% de la población y para dos actividades se dispone de \$2.000.000 en este caso hay una diferencia sideral.
- El señor presidente expresa que asumamos el tema y se les quita la actividad a las juntas de vecinos y las realiza el municipio.
- El concejal Rozas señala no estar de acuerdo en eso, si no que el municipio desarrolle una actividad diferente como municipio.

- El concejal Muñoz plantea que desde que se le entregó el presupuesto viene pensando lo poco generoso que se ha sido con la sociedad de jubilados y montepiados y que se le ponga a la altura -que sin desmerecer a nadie,- otras organizaciones no agrupan a tal cantidad de personas, ni prestan tantos servicios a la comunidad en general durante todo el año. Por ello debiera estar a la altura de la asociación de futbol de San Rosendo o de las dos juntas de vecinos del sector rural. Considera que los recursos que no se le entrega a los bomberos debiera ser destinado a esa organización, más aun que casi dos tercios de aquellos socios tienen algún grado de discapacidad y ni siquiera tienen un baño para discapacitados.
- Seguidamente el concejal Muñoz plantea que de los íconos deportivos que destacar, tenemos en la comuna a don Emiliano Fonseca y considera que es muy poco el presupuesto de solo \$ 600.000 para realizar su memoria con la carrera que lleva su nombre. Se valora la actividad, pero con esos recursos no es suficiente para hacer una actividad deportiva para tan importante atleta Sanrosendino.
- Respecto a los programas culturales del punto seis, no le queda claro.
- El señor presidente señala que con esos recursos este año se trajo a Tito Beltrán.
- El concejal Muñoz señala que sería bueno dejar esos seis millones para programa cultural Sanrosendino. Sigue pensando que se debe considerar a los artistas locales.
- El señor presidente señala que si se mira lo que ocurrió para el espectáculo de la Teletón asiste poca gente.
- El concejal Muñoz señala que el número de personas que asistan no es lo importante si no el espacio que se ofrece para que los artistas se desarrollen. En sus primeros conciertos los Beatles llevaban pocas personas y hoy son mundialmente reconocidos. Se debe fortalecer lo local y la idea es que el dinero se quede acá en la comuna.
- El concejal Fonseca consulta si respecto al presupuesto para la extracción de basura se tiene considerado el reajuste de los trabajadores.
- Seguidamente el concejal Fonseca consulta por qué a la junta de vecinos de la quinta dos se le dan \$20.000 más que a las otras juntas de vecinos.
- Seguidamente el concejal Fonseca expone que es partidario de favorecer en mejor medida a la asociación de jubilados.
- El señor presidente señala que si se observa las solicitudes de las organizaciones, todas piden más de lo que se les está entregando y si a todos se le entregara \$1.000.000 no tendríamos presupuesto para hacerlo.
- El concejal Fonseca señala que se debe pensar en todo lo que se hace en esa sede.
- El señor presidente señala que ellos tienen socios que pagan sus cuotas mensualmente. Agrega que si se les quita a la asociación de futbol se muere la institución. Este es el primer año en que se les está entregando subvención a la sociedad de jubilados, también se debe considerar que se les entregaba \$250.0000 a las juntas de vecinos y ahora se les está entregando \$330.000 es alto el aumento considerando el 6% de aumento del presupuesto.
- El concejal Muñoz señala que siente que se debe dejar un ítem para la difusión de los concejos. No podemos estar supeditados a la voluntad de un dueño de un medio local. Cree que es un tema de transparencia y sería bueno poder hacerlo.

- El señor presidente señala que está indicado en el presupuesto y de existir los recursos se podrá difundir tres concejos mensuales de acuerdo a la licitación que se haga.
- El concejal Muñoz señala que el ítem que se deja para difusión municipal ocurre lo mismo que pasa con los CORES, que nadie sabía lo que eran los CORES o cuando salía una cuestión algún programa de pavimentación de tantos millones con fondos del FNDR y aquí pasa lo mismo, el trabajo se difunde a nombre de la municipalidad pero no saben que los concejales también aportábamos con el voto para alguna modificación presupuestaria, entonces finalmente nosotros como que quedábamos al margen y todo ese trabajo de difusión, lo tenemos que hacer con medios propios, es como que aparece el periodista y dice la municipalidad hace esto y no sale el trasfondo.
- El señor presidente señala que el municipio le ha entregado a los concejales buenos teléfonos con plan, computadores lo que le permite ingresar a las redes sociales.
- El concejal Muñoz señala que eso no es facultativo, es obligatorio según la ley.
- El señor presidente señala que eso es de acuerdo a los presupuestos que dispone el municipio y si no hay recursos no se podría hacer.
- La concejala Sandoval espera que no se enoje el señor presidente por las preguntas que le hizo, y espera que llegue más plata para hacer más cosas en nuestra comuna, aprueba el presupuesto.
- El señor presidente señala que no hay de donde sacar un peso y no puede ser irresponsable. Agrega que ya dijo que se iba y podría aumentar el presupuesto y sigo el próximo año y al que llegue le dejó un tremendo problema.
- El concejal Espinoza señala que sobre el tema de la difusión le agrada que se pueda transmitir las sesiones del concejo por los dos canales que existen en Laja, porque no son tan onerosos y también es democrático, porque no es bueno que el periodista – a pesar que se entiende que hay que potenciar la imagen del alcalde y de los funcionarios municipales- no entreviste a los concejales en su plenitud, si habemos seis concejales y no es bueno que siempre se vean dos o tres caras en forma repetitiva si a los eventos vamos todos, eso a la larga desperfila el objetivo de hacer una difusión, porque los blancos, los negros y los grises también estamos en los eventos y tenemos derecho a opinar, generalmente nuestras opiniones van a ser positivas del evento, aunque el evento no esté muy bueno uno igual le echa flores porque son palabras de buena crianza que generalmente se hace cuando se hace los eventos, guste o no guste es verdad. No ha visto a nadie que critique un evento que aunque no sea a nivel uno siempre echa flores porque el ánimo es levantar a la gente, todo puede ser perfectible.
- El señor presidente señala que Héctor Rozas le ha dicho que cuando ha invitado a los concejales ellos no han querido ir.
- El concejal Espinoza señala que eso no es así, el señor Rozas entrevista muy poco a los concejales.
- Finalmente el concejal Espinoza aprueba el presupuesto.
- El concejal Acuña señala que siendo sinceros no debieran aprobar porque planteamos varias cosas no hay una contrapropuesta de nada, pero en vista y considerando solamente quiere recordar que bajo las facultades que le da la ley de algunas prioridades para el próximo año como por ejemplo preocuparse del entubamiento del sector CORVI y Pedro Montt, claramente eso no va con

cargo al presupuesto municipal pero si al trabajo que ejecutan con el presupuesto.

- El señor presidente señala que se presentaron los proyectos, se está viendo si los tubos son de plástico o corrugados.
- Sobre el mismo tema el concejal Acuña planta que el sentido de las calles que ya nos quedamos cortos. Heritas es una población por donde quepan dos vehículos en doble sentido y el sector Pedro Montt definir si va a ser calle o se va hacer otra cosa en el ex zanjón de la CORVI.
- El señor presidente señala que eso lo tiene como lo dijo el concejo, como calle y se está esperando los recursos.
- Finalmente el concejal Acuña aprueba el presupuesto municipal.
- El concejal Rozas reitera lo dicho y le gustaría que se buscara recursos para la confección del PRC que hace mucha falta para el desarrollo de la comuna. También quiere dejar constancia que lamentablemente para los funcionarios a honorarios y aun cuando este concejo ha querido hacerlo mejor respecto a las remuneraciones que reciben, lamentablemente no se puede aumentar y eso es lamentable. Respecto a la subvención de los jubilados y montepiados de ferrocarriles se debiera ver la forma de poder ayudar a esa entidad que tantos servicios presta a la comunidad. Aprueba el presupuesto.
- El concejal Muñoz señala que con el equipo de trabajos de jóvenes Sanrosendinos han realizado algunas actividades con harto esfuerzo y no se sienten respaldados y los medios que se financian con recursos públicos de la municipalidad debieran estar un poco más cercanos porque si ya con un presupuesto oneroso cuesta hacer las cosa imagínense nosotros que raspamos la olla para que la gente les coopere, en ese sentido le hinca el diente para que sea más pluralista los medios de difusión local y que sean con costo de fondo públicos. Pero como decía siente que hay muchas cosas positivas que hay que fortalecerlas y en ese sentido aprueba el presupuesto.
- El concejal Fonseca aprueba.

#### **ACUERDO N°74/2014: POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2015.**

#### **6. APROBACION PLAN COMUNAL DE CULTURA.**

- El señor presidente cede la palabra al señor administrador don Cristhian Bravo quien expresa que la exposición va a ser breve dado a que no se cumplió con el objetivo inicial considerando la baja participación de las personas de San Rosendo. se mejoró la participación en las escuelas.
- Seguidamente presenta a la señora Damariz Gallardo Allende de la empresa consultora EQUIS-CULTURA quien hace una exposición basada en un power point.

- **Acceso y circulación** de la cultura:
  - Oferta cultural **centralizada** en RM y principales capitales regionales del país y **nueva infraestructura cultural** pública.
  
- **Desarrollo cultural desde los gobiernos locales**:
  - Baja relevancia de la Cultura en **Ley Orgánica de Municipalidades** y en la **estructura municipal**.
  - **Escaso compromiso político** de los Alcaldes con el desarrollo cultural y tendencia al «**eventismo**».
  - Baja **planificación** y **presupuestos** precarios e inestables.
  - Escasas **capacidades técnicas** de Encargados de Cultura.

### **Situación del desarrollo cultural en los municipios a nivel nacional**

- 2 % de presupuesto municipal destinado a cultura
- Un encargado de cultura capacitado
- Un Plan de Cultura integrado en el PLADEC

#### **Beneficios para la comuna:**

- ❖ Actividades culturales alineadas a las necesidades e intereses de la comuna de San Rosendo.
- ❖ Aumento en las posibilidades de acceder a fondos gubernamentales.
- ❖ Actividades culturales alineadas a las necesidades e intereses de la comuna de San Rosendo.
- ❖ Aumento en las posibilidades de acceder a fondos gubernamentales.

#### **Actividades del proceso:**

- ❖ Trabajo con equipo municipal.
- ❖ Talleres participativos con la comunidad (urbano – rural).
- ❖ Entrevistas con informantes claves.
- ❖ Recopilación de información bibliográfica.

#### **■ Contenidos:**

- Declaración de misión y visión.
- Objetivos y líneas estratégicas.
- Programas y proyectos específicos.
- Plan de inversiones.
- Estrategia de difusión y comunicación.
- Estrategia de evaluación y seguimiento.

## ■ **Misión**

*“San Rosendo, comunidad ferroviaria, folclórica y de bellos paisajes, que busca fortalecer su identidad, salvaguardando el patrimonio cultural y natural. A través del rescate de sus manifestaciones artísticas, técnicas y culturales, de manera organizada y dirigida por y hacia la comunidad”.*

## ■ **Visión**

*“Ser una comuna amante de sus tradiciones y reconocedora de sus talentos, con un tejido social participativo y protagonista de su desarrollo cultural. Que desde el desarrollo de la cultura local contribuya a un reencuentro con la identidad y el sentido de pertenencia de los sanrosendinos con su territorio e historia, en donde la comunidad participe como espectadora y protagonista de su desarrollo humano”.*

### **Plan Municipal de Cultura Líneas Estratégicas**

1. **Participación ciudadana:** Propiciar instancias para el desarrollo de actividades que permitan a la comunidad participar activamente de; debates, conversatorios, ponencias, charlas, entre otros.
2. **Identidad y patrimonio local:** Diseño e implementación de acciones creativas de puesta en valor del patrimonio local, tanto material como inmaterial.
3. **Institucionalidad y organización:** Consolidación de una corporación cultural, que se transforme en una pieza clave para el desarrollo cultural y artístico de la comuna de San Rosendo.
4. **Formación artístico-cultural:** Diseño e implementación de acciones formativas como; seminarios, simposios, cursos, talleres, charlas, en las diversas áreas artísticas culturales.
5. **Descentralización y acceso cultural:** Diseño e implementación de acciones que tengan como objetivo descentralizar y diversificar la oferta cultural e integrar las localidades de la comuna.
6. **Infraestructura cultural:** Creación de infraestructura pertinente culturalmente, específicamente para fines culturales y artísticos, que contenga instalaciones y equipamiento propicio para desarrollar la creatividad y potencialidad de la comunidad de San Rosendo.
7. **Difusión y comunicación:** Potenciar estrategias de difusión local y comunitaria. Descentralizadas territorialmente, y sociabilizadas con la comunidad, a través de los medios de comunicación existentes en el territorio y virtualmente.
8. **Turismo cultural:** Promover e impulsar las economías locales creativas, posicionando a San Rosendo como destino turístico cultural de la región del Biobío y con ello dinamizar la industria creativa local.

- El señor presidente cede la palabra al señor administrador don Cristhian Bravo quien expresa que la exposición va a ser breve dado a que no se cumplió con el objetivo inicial considerando la baja participación de las personas de San Rosendo. se mejoró la participación en las escuelas.

- La señora Damariz Gallardo señala que el trabajo no se pudo llegar a concluir por la baja participación y queda hasta acá tampoco se tuvo acceso a los números porque se estaba trabajando el presupuesto municipal y lo que había de antes estaba como muy desordenado, pero sin embargo este informe puede ser un referente para lo que se pueda hacer en cultura y espera en el futuro que el trabajo se pueda terminar para que en algún momento en esta comuna empiece a desarrollarse programas culturales de una manera más organizada.
- El concejal Acuña da las gracias por la exposición lamenta no haber podido participar. Agrega que la gente que viene de afuera tiene la misma opinión de lo aquí planteado y lamenta que no se le haya entregado toda la información porque hay varios elementos que se vienen trabajando desde varios años en el presupuesto y que denotan que si trabajamos el tema de la cultura por ejemplo la fiesta de la vendimia, de la trilla, la fiesta de la Carmela, el tema de la tercera edad, el día del patrimonio cultural; en San Rosendo hay grandes proyectos sobre el patrimonio ferroviario y la municipalidad hace grandes esfuerzos para rescatar locomotoras hacer parques y esos beneficios en un análisis FODA es una fortaleza de nuestra comunidad. Tal vez la comunidad pudiera trabajar de una manera más coordinada con la municipalidad, colegios y las instituciones sociales. Se puede asociar estas actividades con el presupuesto y lo otro es trabajar el museo de sitio y coordinarse con el consejo de la cultura el GORE y que la municipalidad actúe como un ente articulador. También se debe incorporar el sector rural con la vida productiva de hortalizas, vino, la arquitectura con el adobe.
- El concejal señala que es muy interesante porque los pone en un marco con los principales lineamientos que tendría este proyecto. Nosotros tenemos una identidad cultural pero nunca está de más, que esto quede como pauta para poder llevarlo a cabo.
- La concejala Sandoval agradece la exposición y lamenta que no haya podido terminar de buena forma el trabajo, tal vez fue por la falta de un funcionario a cargo de cultura.
- El señor presidente señala que en el municipio no hay más personal y para eso está Cristhian Bravo.
- El señor administrador señala que se hizo gran difusión del tema.
- El concejal Espinoza señala que San Rosendo es un pueblo muy especial, que cuando ocurren este tipo de cosas, todos opinamos de cultura pero en la práctica somos muy poco cultos, tenemos pocas experiencias. La semana anterior se quiso juntar un grupo de voluntarios para hacer una obra teatral en el liceo y no llegó ningún voluntario, existiendo un grupo de teatro, ello porque viene el relajo de fin de año, los niños de cuarto se licenciaron, entonces como que todos están terminando de trabajar. Esta es una realidad en nuestra comuna; somos un pueblo pequeño donde los mismos líderes están metido en todo y les falta tiempo. Si muere ACCIONA va a morir la actividad cultural en la comuna y ve que para el 2015 se acaba el teatro, la música y el baile con personas expertas que vienen a trabajar con nuestros niños de liceo. Los horarios, hay 34 instituciones que reciben subvención municipal y son organizaciones vivas que trabajan, la mayoría de esos líderes llegan a su casa como a las siete de la tarde, por lo tanto no pueden asistir a reuniones antes de esa hora, como lo hace la asociación de futbol que se reúne después de las 21.00 horas, por lo que las reuniones de trabajos debieran ser citadas a las 20:00 horas. Se debe también pensar que con los mismos funcionarios se debe cubrir todos los trabajos para hacer la difusión aquí no la tenemos y una DIDEKO que tiene que hacer un montón de cosas, capaz que la cultura quede

de lado porque no es algo tan cuantitativo en la exigencia diaria. Seguidamente agrega que nosotros tenemos dos libros que se hicieron en la comuna y están los Bellos durmientes y me lo contaron mis viejos que son dos iniciativas muy positivas que se hicieron en San Rosendo y la gente quiere tenerlos pero no se ha multicopiado nuevas ediciones.

- finalmente el concejal Espinoza agradece la exposición, felicita el trabajo y cree que va a servir como un empujón a futuro.
- El concejal Muñoz felicita el trabajo realizado. Sabe que se hizo difusión. Agrega que lamenta que personal municipal asistiera solo el primer día como fue el caso del jefe del DAEM y después no lo vimos más y tiene una relevancia importante pero no va a juzgar eso. El tema de la cultura se debe tomar más a pecho, acá no tenemos una proyección industrial si no solo por nuestro pasado, entonces falta un compromiso. Desgraciadamente muy poca participación, hubo gran difusión de la municipalidad y la gente está un poquito adormecida esperando que venga el carnaval y la fiesta de la Carmela para ponerse ahí a mirar no más. Finalmente felicita la exposición.
- El señor presidente consulta si se debe aprobar.
- La señora Damariz Gallardo expresa que como no hay una presentación que sea útil para ponerlo en el PLADECO es una tarea que quedó pendiente.
- El señor presidente agradece la presentación.
- La concejala Sandoval solicita al señor alcalde una votación del concejo para poder asistir a una capacitación a realizarse en la ciudad de Puerto Montt durante los días 08 al 12 de diciembre de 2014.
- El concejo resuelve:

**ACUERDO N°75/2014: POR LA UNANIMIDAD DEL CONCEJO, SE ACUERDA AUTORIZAR LA PARTICIPACION DE LA CONCEJALA SRA. ELIANA SANDOVAL, EN CAPACITACION LEY 18.883 “LEY DE PROBIDAD PARA FUNCIONARIOS MUNICIPALES Y CONCEJALES”, A DESARROLLARSE EN LA PUERTO MONTT DURANTE LOS DÍAS 08 AL 12 DE DICIEMBRE DE 2014.**

Finaliza la sesión a las 11:40. Horas



**CARLOS VENEGAS LAVADOS  
SECRETARIO MUNICIPAL**

**OVIDIO SEPULVEDA SAN MARTIN  
ALCALDE**

**RELACION DE ACUERDOS.**

**ACUERDO N°73/2014: POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 22 DE LA DAF MUNICIPAL.**

**ACUERDO N°74/2014: POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2015.**

**ACUERDO N°75/2014: POR LA UNANIMIDAD DEL CONCEJO, SE ACUERDA AUTORIZAR LA PARTICIPACION DE LA CONCEJALA SRA. ELIANA SANDOVAL, EN CAPACITACION LEY 18.883 “LEY DE PROBIDAD PARA FUNCIONARIOS MUNICIPALES Y CONCEJALES”, A DESARROLLARSE EN LA PUERTO MONTT DURANTE LOS DÍAS 08 AL 12 DE DICIEMBRE DE 2014.**